



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/14455

11/05/2020

28588

AUTOR/A: ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); ALARCÓ HERNÁNDEZ, Antonio (GPP); PÉREZ SICILIA, Borja (GPP); RAMOS ACOSTA, Sergio (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está trabajando en la elaboración de las convocatorias del actual programa de apoyo de inversión industrial, con condiciones mejoradas de financiación dentro del cumplimiento del Marco Temporal de Ayudas de Estado adoptado por la Comisión Europea el 19 de marzo.

Actualmente, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cuenta con los siguientes programas:

- Programa de apoyo financiero a la inversión industrial: Se pretende incentivar las nuevas implantaciones industriales ya sea por traslado de la actividad productiva desde otro emplazamiento previamente existente o por creación de un nuevo establecimiento, así como la implantación de nuevas líneas de producción en establecimientos existentes para todas las empresas que desarrollen un proyecto dentro de la industria manufacturera. El objeto de financiación son inversiones materiales destinadas a:
 - Creación de Establecimientos Industriales
 - Traslado
 - Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción
 - Implementación productiva de tecnologías de la “Industria Conectada 4.0”.
- Programa de Industria conectada 4.0: Pretende impulsar la transformación digital en las empresas manufactureras, en particular esta actuación tiene como objetivo apoyar la incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la digitalización de los procesos y a la creación de productos y servicios



tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido en las empresas industriales. Se apoyarán proyectos de investigación industrial, proyectos de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación en materia de organización y procesos. Dichos proyectos deben enmarcarse en una de las siguientes prioridades temáticas:

- Soluciones de negocio y plataformas colaborativas
 - Tratamiento masivo de datos.
 - Fabricación aditiva
 - Robótica avanzada
 - Sensores y sistemas embebidos
- Programa de Apoyo Financiero a Proyectos Industriales de I+D+i en el ámbito de la Industria Manufacturera: pretende reforzar la capacidad de adaptación e innovación permanente de la industria, facilitando la inversión en nuevas tecnologías y asumiendo los cambios introducidos por el aumento de la digitalización y la transición a una economía hipocarbónica y más circular. Los proyectos que pueden beneficiarse de él han de enmarcarse en una de las siguientes prioridades temáticas:
- Economía circular y ecoinnovación, aplicadas en la mejora de las cadenas de valor.
 - Descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible.
 - Materiales y productos avanzados.
 - Innovación en procesos de calidad y seguridad.
 - Innovaciones del proceso productivo

Además, se ha acelerado el lanzamiento de la convocatoria 2020 del Programa de Apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI).

El objetivo primordial de este programa es impulsar, mediante las fórmulas colaborativas que ofrecen estas AEI o clusters, la realización de proyectos y tecnologías digitales por parte de las PYMES que los componen, proyectos a los que difícilmente tendrían acceso fuera del marco de colaboración que les ofrecen los clusters y que resultan más necesarios que nunca de cara a la recuperación económica de la crisis originada por la pandemia de la COVID-19.



Como consecuencia de lo anterior se ha publicado el 29 de mayo la convocatoria de dicho programa. Esta convocatoria pone la cantidad de 8 millones de euros en subvenciones a disposición de las más de 6.800 empresas y 350 organismos de investigación y centros tecnológicos que conforman las 83 agrupaciones empresariales innovadoras que, localizadas en todas las Comunidades Autónomas incluida la Comunidad Autónoma de Canarias, se encuentran actualmente inscritas en el Registro Especial de AEI del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Asimismo, se está trabajando para que la publicación de las convocatorias 2020 de programas como ACTIVA Industria, ACTIVA Crecimiento y ACTIVA Ciberseguridad se produzcan lo antes posible.

Madrid, 23 de junio de 2020